



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE
NOTARIADO Y REGISTRO
SINTRANORE
NIT. 860.532.211-0
AFILIADO A FENALTRASE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. N° 02120 DE OCT.
25 DE 1963



CIRCULAR INFORMATIVA

Avances de los acuerdos singulares de la negociación SNR – SINDICATOS

Fraternal saludo compañeros de parte de la Junta Directiva Nacional de SINTRANORE, continuamos con un nuevo informe de temas relevantes que afectan nuestro entorno laboral.

Se han realizado varias reuniones para trabajar sobre el desarrollo de los acuerdos firmados entre la SNR Y LOS SINDICATOS SINTRANORE, SINTRAFEP Y SINDIPUBLICA, los avances de algunos de los acuerdos son los siguientes:

Bono de compensación.



Tal como se informó semanas atrás, debido al no cumplimiento durante el año 2019 de los beneficios del plan exequial y el auxilio óptico, la SNR otorgara un bono por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) por trabajador el cual será entregado a través de las cajas de compensación.

Inicialmente se trató de realizar a través de la caja actual de Cafam quien en un principio manifestó la viabilidad de la solicitud pero que posteriormente anuncio que no sería posible garantizar la entrega de este bono en 10 departamentos razón por la cual la administración solicito suspender la entrega de este hasta tanto se defina la caja de compensación que operara en Cundinamarca, se estima que alrededor del mes de abril será entregado este beneficio. Respecto de la utilización del bono está por definirse a través de qué servicios de la caja se podrá redimir.

Adicional a lo anterior se estudian mecanismos para dar aplicación a estos beneficios en el periodo actual, por lo hacia finales de febrero estaremos informando si la entidad asumirá nuevamente el pago del plan exequial o si este se compensara a través de otro beneficio.

Bono educativo 2020

Esta por abrirse la recepción de los documentos para gozar del beneficio del bono educativo que otorga la entidad. Es importante enviar los documentos en las fechas establecidas al correo que indicara la Dirección de Talento Humano, no esperar a último momento y solicitar la confirmación del recibido de la información.

Recuerden que este año el bono educativo será del 48% de un salario mínimo mensual.





SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE
NOTARIADO Y REGISTRO
SINTRANORE
NIT. 860.532.211-0
AFILIADO A FENALTRASE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. N° 02120 DE OCT.
25 DE 1963



Recursos de Capacitación para Funcionarios Provisionales.

Se adelanta un estudio para determinar el acceso de los trabajadores provisionales a los recursos de ICETEX para créditos condonables para educación formal que hasta la fecha solo tienen derecho los funcionarios de carrera.

Ante la misma confusión que manifiesta la fusión pública en la expedición de un decreto que considera como no viable esta posibilidad pese a que el artículo 3 de la ley 1960 de 2019 que modificó la ley 909 de 2004 permitiendo que todos los trabajadores del sector público sin importar su tipo de vinculación puedan acceder a los programas de capacitación y bienestar, hemos escalado la inquietud a nuestros representantes de la CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES de la cual somos afiliados para que traten el tema directamente con la función pública.

Los invitamos a leer el acta de acuerdos de 2019, estaremos informado del cumplimiento de otros beneficios acordados.

Estos y muchos temas más se han venido desarrollando como fruto del trabajo de las organizaciones sindicales mostrando que la unidad de los trabajadores permite hacer contrapeso a las políticas neoliberales de un gobierno que representa los grandes poderes económicos de este país.

Nuevamente los invitamos a afiliarse y a respaldar este proyecto, adjuntaremos el formato de afiliación para quien quiera ser protagonista de esta nueva historia y hacer parte de esta gran familia.

POR LA JUNTA NACIONAL

LUIS FERNANDO RIVERA ACOSTA
PRESIDENTE

DEIBY JOYANY VILLAMIZAR V
SECRETARIO GENERAL